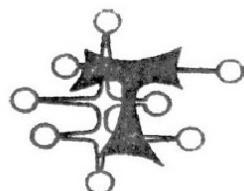


**PLAN DE ACOGIDA DE RESIDENTES  
MEDICINA INTERNA  
2015**



**XARXA Sanitària i Social  
de SANTA TECLA**

**Unitat docent de Medicina Interna  
Hospital Sant Pau i Santa Tecla**

**UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA INTERNA  
HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA**

## 1. Introducción

La trayectoria seguida en los años previos a la acreditación de Medicina Interna con la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria ha facilitado que la Xarxa Sanitària i Social de Sant Pau i Santa Tecla, en el proceso de planificación estratégica, contemple la Docencia dentro de la misión del Hospital.

El objetivo final en la Formación Sanitaria Especializada de postgrado MIR es devolver a la sociedad unos especialistas con unas competencias adecuadas y ajustadas a los diferentes programas formativos.

La Unidad Docente de Medicina Interna del Hospital de Sant Pau i Santa Tecla está acreditada por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad para la Formación de especialistas MIR en Medicina Interna desde 2010.

La Estructura de la Unidad Docente de Medicina Interna es:

- Jefe de Estudios: Dr. Carlos Creus, Jefe de Servicio de Medicina Interna
- Tutora de Residentes de MI, Presidenta de la Comisión de Docencia del Hospital, y Jefe de Estudios de la Formación Sanitaria Especializada: Dra. Olga Araújo Loperena.  
c/e [oaraujo@xarxatecla.cat](mailto:oaraujo@xarxatecla.cat)
- Secretaria de la Unidad Docente de Medicina Interna la Sra. Esmeralda Solé  
c/e [unitatdocentmi@xarxatecla.cat](mailto:unitatdocentmi@xarxatecla.cat)

**El despacho de la unidad Docente de Medicina Interna se encuentra ubicado en la Primera Planta del CAP LLEVANT. Telf: 977259900, extensión: 5136**

## 2. Objeto

La Unidad Docente de Medicina Interna ha creado este plan de acogida del Residente de MI con la finalidad de realizar la incorporación de los residentes de Medicina Interna para que sea lo más efectiva posible informando sobre los elementos de funcionamiento de la Unidad Docente de Medicina Interna, y para crear un protocolo común de incorporación a seguir todos los años con la incorporación de nuevos residentes a la Unidad Docente de Medicina Interna.

## 3. Descripción

La incorporación del residente se formaliza en el **Acto de Asignación de Plaza** que es el día que establece el Ministerio para ello se siguen los siguientes pasos:

1. Bienvenida del residente y presentación del Jefe de Estudios de la Unidad Docente de Medicina Interna y del Tutor de Residente.
2. Se formaliza la asignación de la plaza el día que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad determina para realizar esta asignación y se hace entrega de la documentación a cumplimentar por el residente.

La documentación a cumplimentar es:

- Documentación para el **Registro Nacional Especialistas en Formación**, el Modelo de Incorporación del Residente de Medicina Interna
- Datos de filiación para apertura del **Expediente del Residente**
- Documentación necesaria para el **contrato laboral**:
  - Número de colegiado en el Colegio de Médicos de Tarragona
  - Título o fotocopia compulsada del mismo

- 3 fotografías tamaño carnet
- Número de la Seguridad Social
- Fotocopia del DNI o en su defecto del NIE
- Datos bancarios

**3.** Presentación del equipo de RRHH, que a demás de formalizar el contrato laboral también les explicaran:

- Deberes y derechos: incompatibilidades
- Legislación vigente
- Nóminas
- Bajas laborables
- Vacaciones y permisos

**4.** Presentación e información sobre:

- Estructura docente de la UDMI
- Dispositivos docentes y sus coordinadores
- Comisión de Docencia: composición y funciones
- Comité de Evaluación: composición y funciones
- Programa Formativo teórico y práctico
- Presentación de la Unidad de Investigación y de Formación Continuada
- Cronograma formativo: estancias y rotaciones
- Plan individualizado del residente
- Organización e información de las guardias
- Sala de residentes y armarios personales

- Material y suministros: batas, zuecos, lavandería, etc.
- Revisión salud laboral: analítica y revisión médica

Se realizará la entrega de la **Guía del Residente de la UDMI** en la que constaran los siguientes puntos:

## **1. PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD**

1. Definición de La Especialidad y Principios básicos del Programa
2. Actitudes y Valores del Medico Internista

## **2. HOSPITAL SANT PAU I SANTA TECLA**

2.1 Servicio de Medicina Interna Hospital Sant Pau i Santa Tecla

2.2 Unidad Docente de Medicina Interna

2.2.1 Normativa, Permisos y Vacaciones

2.2.2 Evaluación de residentes

2.2.3 Cronograma Formativo

2.2.4 Cronograma de Rotaciones

2.2.5 Sesiones y Cursos

2.3 Comisión de Docencia Hospital Sant Pau y Santa Tecla

2.3.1 Miembros

2.3.2 Periodicidad

2.3.3 Ubicación

2.3.4 Funciones

2.4 Recursos Bibliográficos

2.4.1 Revistas

2.4.2 Libros

2.4.3 Páginas Web

## Anexos

Anexo 1 Hoja de Solicitud de licencia

Anexo 2 Evaluación del Servicio al Residente

Anexo 3 Evaluación del Residente al Responsable de la Rotación

La *Guía del Residente de Medicina Interna*, junto con el *Programa Oficial de la Especialidad de Medicina Interna*, será la documentación que el residente se le entregara en la acogida y dónde encontrará la información que el residente debe conocer durante los 5 años que dura su proceso formativo.